

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Año VII

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con  
el aumento que el timbre reclame.  
Redacción y administración, Zapateros, 52 y 54.

Jueves 6 de Mayo de 1886.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE  
CADA SEMANA.

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 603

## HERPES (humor salaz)

Se cura radicalmente con el uso de las PÍLDORAS ANTIHERPÉTICAS de QUE-  
RALT.

Único depósito en Castellón, farmacia  
de D. Enrique Dávalos, calle de Eume-  
dio, número 92.

## NO ESTAMOS EN CASA.

La última vez que salió del poder la situación liberal que presidía como ahora D. Práxedes Sagasta, algunos de nuestros correligionarios no dejaron el mando, afiliándose á la nueva situación conservadora. Así, mientras nosotros dimitíamos ó éramos procesados en la Diputación ó en los municipios por supuestas faltas cometidas, los tribunales de la nación nos absolvían inspirándose más que en las malas pasiones políticas, y en la arbitrariedad, en un sentimiento de elevada justicia y de independencia que aplaudió el país sensato y juicioso.

Mientras tanto, los neo-conservadores, aquellos que el día antes y mientras fuimos poder se vendían como amigos y blasonaban de liberales, rodeaban más tarde el despacho del Gobernador de la provincia, y con un descaro inaudito seguían unos, pegados al presupuesto como la ostra á la roca, y otros, aguzaban sus romos ingenios para destruir su propia obra, la obra del partido liberal á quien se consideró como enemigo una vez en la oposición; que así entienden la política ciertos renegados que, como Proteo, toman todas las formas con tal que se sostengan en el mando sus vanas é ignorantes personillas.

Hubo con tal motivo deslealtades inverosímiles, é Iscariotes á granel, y los que habían vivido y prosperado al calor de la amistad de D. Victorino Fabra, declaráronle guerra cruel traicionándolo una vez caído con ese ensañamiento propio de los necios é impotentes. Así los nuevos *Paturals* vivían en el mejor de los mundos posibles creyendo eterna la situación conservadora dentro de la cual desarrollaban sus despóticos instintos, y sus malas mañas gubernamentales á cuyo derredor vagaba siempre como un remordimiento acusador la sombra de la amistad herida.

Pero como las cosas caen

siempre del lado que se inclinan y aquel funesto Gobierno con su política autoritaria, se inclinaba hacia una dictadura ministerial que sublevaba contra ella la opinión liberal y el sentimiento público de la nación; sucedió lo que siempre se repite en la historia por lógica providencial en semejantes ó análogos casos. Y es que el poder así ejercido con tanto desacierto como mala fortuna, ó provoca la revolución, esa gran condensación de fuerzas sociales ultrajadas en su dignidad y en su derecho, ó producen la rápida y estrepitosa caída de un Gobierno que no responde á su elevada misión ni satisface las exigencias de la opinión pública.

Por eso desaparecieron los conservadores en el breve espacio de una noche, porque carecían ya de autoridad y prestigio para gobernar la nación después del doloroso suceso de la muerte del Rey.

Lo que no sorprendió aquí á nadie que tuviese formado el verdadero concepto de aquella situación podrida por sus latentes disidencias, y por el abuso que había hecho del poder; causó gran extrañeza entre aquellos perjuros conservadores, que á costa de olvidar sus antiguos compromisos políticos y de vilipendiar sagradas amistades dignas ciertamente de más consideración y respeto, cegados con las dulzuras de un poder tan inmerecidamente obtenido, no vieron el abismo que se abría á sus pies y en el que iban á sepultarse sus destinos, su influencia y sus personalidades, despojadas de esa magestad que acompaña siempre á todo poder que cae con dignidad cuando ha subido por el derecho y el recto proceder.

Era de ver entonces aquellas caras compunjidas, aquellos turbados semblantes que erraban tristes y doloridos por los ámbitos del Gobierno civil y de la Diputación, poseidos por el terror de un bien perdido de tan insólita manera y por el que habían entregado su alma al diablo de la ingratitud. No había paz ni tranquilidad posible para aquellos desdichados poseidos de ataques epilépticos que se dejaban caer sobre los rojos escaños del salón de sesiones como *corpo morto cade*. Hubo

quien por un indescifrable misterio fisiológico, obtuvo el uso de la palabra pronunciando la siguiente frase: *mos han gatit*; mientras que otros veían la sombra de D. Victorino que, parodiando á César, les decía: Bruto ¡tú también hijo mío!

Pues bien, aquellos espíritus enfermos no han logrado aun restablecerse, pero andan y corren y siguen su afición al presupuesto, dando todos en la manía de querer ser otra vez progresistas... ahora que manda Sagasta. ¡Oh extravío utilitario! ¡Oh raza de hipócritas! Quédense los renegados conservadores en su espigado campo, sufran la tortura de los desleales, muerdan el polvo ya que no pueden morder la nómina. ¿por qué quién es capaz de fiar en promesas ni levantar nada serio sobre un grupo anónimo de nulidades tan faltas de lealtad como sobradamente escépticas?

## COMBINACION DE GOBERNADORES.

Cincuenta aspirantes nada menos, ha dicho un periódico ultra-liberal, que se presentaban para las ocho ó diez plazas de gobernadores que deben proveerse en la combinación que está anunciada.

No disputaremos acerca del número, por mas exagerado que nos parezca, ni menos la calidad de los aspirantes; á todos, sean cuantos fueren, les consideramos personas dignísimas, social y políticamente, pero no por eso hemos de dejar de llamar la atención del Gobierno acerca de la importancia del cargo y de la necesidad sagrada en que se encuentra de meditar algo mas de lo que por despreciar el país acostumbran nuestros gobiernos, la elección de las personas que han de ocupar dichas plazas, si ha de responder honradamente, como esperamos, á lo que lo crítico de las circunstancias políticas que atravesamos aconsejan y la nación y las instituciones tienen derecho á exigir de sus gobernantes.

No basta que el país disfrute de una paz envidiable, ni que la inmensa mayoría, sino todas las clases productoras, harto escarmentadas con nuestros anteriores extravíos políticos, rechaza energicamente toda clase de perturbaciones, pero para que el hoy nos garantice el mañana, es necesario que la prevision del Gobierno se anticipe á los acontecimientos que puedan sobrevenir que es en lo que consiste el arte de gobernar.

Necesario es, pues, si alguna vez hemos de tener en España un Gobierno que, respondiendo fielmente á sus altos deberes, haga política seria como cuadra á los

verdaderos hombres de Estado, que nuestros amigos y correligionarios, hoy al frente del poder, se inspiren en todos sus actos, y muy especialmente en la elección de gobernadores y en las necesidades administrativas y políticas del país.

No se puede negar que estamos atravesando, con no escasa fortuna, una de las crisis mas difíciles y peligrosas que acontecen en las monarquías constitucionales, y ya que la Europa entera, con gloria del Gobierno liberal, aplaude su tacto político y la sensatez y cordura del país, preciso es que los que han de representar al Gobierno al frente de las provincias, sean personas que conozcan prácticamente la administración, y si es posible hayan dado pruebas de tacto y energía en mandos anteriores en circunstancias difíciles, y que estén completamente identificadas con la política del Gobierno.

Huyan, pues, nuestros queridos amigos en esto y en todo, que buena falta hace, de la miserable política de camarillas, que cual vínculo inmoral y engendro de odios y legítimos resentimientos, ha venido sucediéndose de unos en otros gobiernos, con rarísimas excepciones, durante medio siglo, convirtiendo en una especie de mercado político la provision de los destiuos públicos.

Quizá no falten histriones políticos que califiquen de demasiado duro nuestro lenguaje, dadas las simpatías y afinidades políticas que nos unen con las dignísimas personas que están al frente del poder; pero por lo mismo que somos ministeriales sinceros, y tenemos verdadera fe en los principios que constituyen el credo político del partido liberal monárquico á que pertenecemos, por lo mismo nos creemos en el doble deber de decir la verdad á nuestros amigos, con toda la sinceridad que el interés de la patria, de las instituciones y la honra de nuestro propio partido nos sugieran. De este modo, es como creemos llenar mas cumplidamente nuestros deberes políticos y ministeriales, que no son, ciertamente, los de los antiguos bufones de los reyes absolutos.

Pero dejándonos de hipótesis que, como la que antecede, podríamos calificar de escrúpulos de monja, lo importante para el país es que las autoridades superiores que se manden á las provincias, se inspiren en el sentimiento de la justicia; que sepan resistir la influencia perniciosa del caciquismo, y que por medio de una política de atracción hacia las instituciones, procuren conducir al terreno de la concordia política á cuantos reconozcan la legalidad existente.

## DECRETO SOBRE ENSEÑANZA.

La *Gaceta* publica el importante decreto sobre incorporacion económica al Es-

tado de las escuelas de primera enseñanza, institutos y escuelas normales.

Hé aquí su articulado:

Artículo 1.º Con el fin de comprender entre las obligaciones generales del Estado el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza, de las normales de maestros y de maestras, de la inspección del mismo ramo y de los institutos de segunda enseñanza provinciales y locales, se incluirán en el presupuesto de gastos del próximo año económico los créditos necesarios para el pago del personal y material de los expresados servicios.

Art. 2.º Los derechos de matrícula y título de la segunda enseñanza y los de matrícula de las escuelas normales, serán satisfechos en papel de pagos al Estado.

En igual clase de papel se satisfarán en los institutos los derechos académicos establecidos por el Real decreto de 10 de Agosto de 1877.

Art. 3.º Los institutos que tienen rentas propias continuaran percibiéndolas directamente.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adicionará el presupuesto de ingresos con un impuesto especial de enseñanza, que consistirá en el recargo sobre la contribución territorial que sea necesario para cubrir las atenciones que expresa el art. 1.º de este decreto, hecha deducción de lo que importan las rentas de los institutos y los ingresos expresados en el art. 2.º, que se calcularan para cada año económico por los productos del anterior.

La recaudación del impuesto de enseñanza se hará á la vez que la contribución territorial, é ingresará en el Tesoro como todos los demás recursos del Estado.

Art. 5.º El ministro de Hacienda propondrá también a las Cortes la supresión del recargo sobre la misma contribución territorial que según las disposiciones vigentes pueden utilizar los ayuntamientos y en cuya equivalencia ha de cobrarse el impuesto á que se refiere el artículo anterior.

El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones oportunas para que en los presupuestos de ingresos y gastos provinciales y municipales se introduzcan las modificaciones convenientes por consecuencia de lo que el presente decreto establece.

Art. 6.º En el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento se incluirán los créditos necesarios para los aumentos siguientes:

1.º Para el aumento de sueldo á razon de 500 pesetas por quinquenio á los catedráticos de instituto, los cuales dejarán de percibir los que ahora disfrutaban en concepto de antigüedad y mérito y los derechos académicos.

2.º Para elevar á 625 pesetas el sueldo anual de los maestros y maestras que desempeñan las escuelas incompletas de temporada y de asistencia mixta: este aumento se hará al proveerse las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

3.º Para reorganizar la inspección de primera enseñanza, aumentando las plazas de los inspectores y los sueldos y dietas que han de disfrutar.

4.º Para abonar á los maestros de las escuelas normales por el carácter de profesionales que estas tienen, los premios de antigüedad que á los mismos corresponda.

5.º Para elevar á 500,000 pesetas el crédito que en virtud del art. 97 de la

Ley de Instrucción pública, se debe consignar anualmente, con el objeto de auxiliar á los pueblos en la construcción de edificios destinados á escuelas.

Art. 7.º Estos aumentos se harán mediante la baja de mayor suma en otros capítulos del ministerio de Fomento, y su importe no será computado al fijar el que ha de tener el impuesto de enseñanza á que se refiere el art. 4.º de este decreto.

Art. 8.º El ministro de Fomento presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para la reorganización de las escuelas normales y de la inspección de primera enseñanza.

### Noticias políticas.

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado por la enfermedad del señor Camacho.

La *Correspondencia de España* insiste en que probablemente se encargará de la cartera de Hacienda el señor Gonzalez.

El señor Camacho está mejor. Le ha visitado el ministro de la Gobernación.

Es seguro que mañana habrá Consejo de ministros.

Los ministros de Guerra y de Marina han conferenciado con el señor Sagasta.

El señor Sagasta ha visitado al señor Camacho. Le ha manifestado la urgencia de resolver las cuestiones de Hacienda que están pendientes para poder redactar el discurso de la Corona.

Se ha convenido en que se celebre mañana el Consejo de ministros en casa del señor Camacho.

Mañana firmará la reina regente el decreto sobre reforma de las ordenanzas del gobierno interior de los arsenales.

Continúa la mejoría del señor Camacho. La Asamblea republicana nombrará presidente al señor Figuerola por unanimidad.

Insístese en que el señor Leon y Castillo presidirá la comisión de Mensaje.

Ha fallecido el senador D. Luis Estarada.

El fiscal ha devuelto á la Audiencia la causa sobre el asesinato del obispo de Madrid.

La Asamblea republicana ha estado hora y media en sesión secreta. El señor Salmeron ha declarado que jamás ha aspirado á ser jefe, sino después del señor Ruiz Zorrilla; que no ha autorizado la disidencia ni la autorizará mientras no sea de principios. Interrumpióle el señor Morán. El señor Salmeron explicó el retraimiento.

El señor Morán se ha felicitado por las esplicaciones dadas por el señor Salmeron.

Corren rumores de que el general Jovellar se resiste á la supresión de la caja especial de redenciones.

Afirmase que el señor Camacho transigirá en este punto.

El señor Beranger se niega resueltamente á que se rebaje el presupuesto de Marina. El señor Camacho insiste en que se haga la rebaja.

Trabájase para evitar la crisis antes de la reunión de las Cortes. Los ministeriales confían en que se llegará á un arreglo.

Ayer continuaban los amigos íntimos del marqués de la Vega de Armijo procurando votos para su candidatura á la presidencia del Congreso.

Hoy ha vuelto á decirse en los círculos políticos que el ministro de la Guerra tiene deseos de dejar su puesto.

Los ministeriales consideran imposible la crisis antes de la apertura de las Cortes.

El *Liberal* de hoy combate el decreto sobre pagos de instrucción pública por centralizador y atentatorio á las facultades y á los fondos de los municipios.

### NUESTRAS CORRESPONDENCIAS.

#### DE VINARÓZ.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y amigo: Estamos de enhorabuena los vinarocenses. El ministro de Fomento ha resuelto se proceda á formar el expediente de espropiación de la cantera de donde se extrae la piedra para las obras de este puerto, así como de la carretera para el transporte de este material. También nos concede el ministro se termine el expediente y relación de gastos relacionados con la extracción de bloques que obstruyen la entrada en el puerto.

Vinaroz, para tener uno de los mejores puertos del Mediterráneo debe adquirir la cantera y la vía, y de este modo la construcción será más rápida.

Las cosechas en este término no serán de resultados tan satisfactorios como en un principio se creía. El frío, la humedad y el mal tiempo, en fin, será la causa de estos daños.

Las procesiones de Semana Santa han sido muy lucidas. El baile del Casino de Artesanos brillante y concurrido, y la corrida de toros floja y desanimada.

La comisión municipal de Fiestas las prepara solemnes para la feria próxima. Habrá corridas de toros, cuecañas, regatas, fuegos artificiales y reparto de raciones á los pobres.

El Ayuntamiento ha acordado hacer grandes obras en la escuela de niñas, que han comenzado ya por el reparo de algunas de sus dependencias. Todo lo merece el centro de instrucción tan bien dirigido y que tan buenos resultados está dando bajo la dirección acertadísima de la maestra doña Francisca Tamarit, que se ha granjeado en poco tiempo muchas simpatías por su ilustración y esquisito trato.

Sin otra cosa de que ocuparme por hoy, se despide de V. su afectísimo amigo,

*El Corresponsal.*

3 Mayo 1886.

### Variedades.

#### La viuda de Jumbo.

Un tal David Watkins ha sido muerto por un elefante.

Días atrás, el animal de que se trata estaba amarrado en un patio.

Varias personas mal intencionadas empezaron á arrojarle piedras y á mortificarle de tal modo, que el paquidermo se arrojó sobre sus enemigos, los cuales lograron escapar.

Entonces el elefante, ciego de furor, se precipitó sobre Watkins, que á la sazón pasaba por allí; le cogió con su trompa,

lo levantó en alto, lo arrojó á tierra y se puso á patearle de un modo atroz.

A los gritos de la víctima acudió el domador, el cual, por desgracia, llegó demasiado tarde.

El desdichado Watkins murió á los pocos momentos á consecuencia de las graves heridas que le había inferido la viuda de Jumbo.

#### Un venerable vagabundo.

Los diarios norte-americanos hablan de un pobre diablo, detenido por la policía de Jolliet (Illinois) calificándole de respetable vagabundo.

Este *respetable* vagabundo es un viejo cuasi centenario, toda vez que, según documentos que le fueron ocupados, nació en Polonia en 1781, y no es un mendigo, ni un caballero; es nada menos que un noble: el conde Lamaski.

Como pueden presumir nuestros lectores, el conde Lamaski no fué detenido por embriaguez, sino por carencia de medios y de domicilio.

Según los documentos que llevaba, era un sargento del gran ejército de Napoleon.

Tomó parte en la batalla de Austerlitz; asistió al incendio de Moscow y á la famosa retirada de Rusia.

Separado del servicio cuando Napoleon fué confinado á la isla de Elba, volvió á incorporarse al ejército durante el reinado de los cien días y combatió en Waterloo.

Vencido Napoleon, emigró el conde á Alemania, de donde pasó al Austria, país en que hubo de entregarse á las luchas políticas, incorporándose al partido de Kossuth.

Prisionero de los rusos fué deportado á la Siberia, consiguiendo escaparse y buscar hospitalidad en los Estados-Unidos, donde al estallar la guerra separatista se alistó no obstante tener 70 años, en el ejército nordista, con el cual peicó hasta la terminación de la lucha.

Algun tiempo después ingresó en el Soldier's Home de Milwaukee, donde por lo visto se aburría, y decidió marcharse al National Soldier's Home de Washington.

En el camino fué detenido, y parece que las autoridades se ocupaban de proporcionarle viaje en ferro-carril.

#### La fotografía del cielo.

Desde la invención de los telescopios, los astrónomos han escudriñado en todos los sentidos las profundidades celestes.

Con los potentes aparatos han podido verse y ser apreciados millones de estrellas, millares y millares de nebulosas de cometas y planetas que nos hubieran sido desconocidas eternamente si los observadores, careciendo de tales medios hubiesen permanecido encerrados en los estrechos límites del campo de la observación meramente ocular y privados de aumentar miles de veces los diámetros aparentes de los astros.

Los progresos de la ciencia, no obstante, no podían detenerse en su camino, y los hermanos Henry, astrónomos franceses, han logrado una nueva y señaladísima victoria obteniendo imágenes fotográficas de estrellas y nebulosas tan lejanas que ni se sospechaba su existencia.

En Agosto próximo pasado, Pablo y Próspero Henry, obtuvieron en el Observatorio de París magníficas fotografías de la *vía láctea* por medio de un aparato fo-

totípico de su particular espacio celeste de dos longitudes y latitud, cuando tuvo, habia en el cielo mil estrellas comprendidas y la decima quinta magnitud que las estrellas son las invisibles á simple vista.

En Enero último los obtuvieron un éxito que ponderacion.

En una hora de exposición vieron las negativas de cuadrados, en los cuales todas con toda claridad las hasta de la décima datos no obtenidos jamas jores telescopios.

A la vez que estrellas por la reproducción fotográfica alcanzarse imágenes de vados, y entre estos las las Pléyades.

Se podrán observar pesadas y medidas los y múltiples.

Es, pues, un extenso por la perseverancia en de la observación astronómica tiempo no lejano se conativo estudio que, aprobe serenas y convirtiendo las imágenes logradas de métricas, haga amar á las las grandezas de la mica.

#### Siniestros en los fe

La Audiencia de Ponferrada á celebrar la vista caso instruido con multitud de trenes ocurrido entre Astorga y Vega, el 7 de

Las víctimas de este siniestro ingeniero D. Angel Mayos, la señora de Arnaiz, pierna, el maquinista Rodríguez un brazo, y otras varias.

El fiscal de la Audiencia á las víctimas el derecho de indemnización para los inútiles y 20 000 pesetas ocasionados en la asistencia reclama el cabildo de Astorga de patrono del hospital aquella ciudad.

Los médicos figuraron indemnización por 25,000 pesetas, cabe aun la duda de si deben ó no ser incluidas pesetas que fijaron como cinco médicos que por diintervinieron.

Comparecen como protagonistas de las dos estaciones, p inspector que fué de la época, Sr. Goñi, se ha causa.

La familia del Sr. Mayos pues lá empresa la ha indemnamente.

#### Crónica local y

Después de improbos bajos que han durado muchos han llevado á cabo los trabajos de cimentación del puente de Palencia se está cons

tolipico de su particular invencion. En un espacio celeste de dos ó tres grados de longitud y latitud, cuya imagen se obtuvo, habia en el *diché* cerca de cinco mil estrellas comprendidas entre la sexta y la decima quinta magnitud. Téngase en cuenta que las estrellas de sexta magnitud son las invisibles á simple vista.

En Enero último los hermanos Henry obtuvieron un éxito que excede á toda ponderacion.

En una hora de experimentos obtuvieron las negativas de seis á siete grados cuadrados, en los cuales quedaron retratadas con toda claridad millares de estrellas hasta de la décima sexta magnitud, datos no obtenidos jamás ni con los mejores telescopios.

A la vez que estrellas, supónese que por la reproduccion fotografica llegaron á alcanzarse imágenes de cuerpos inobservados, y entre estos la nueva nébulos de las Pléyades.

Se podrán observar fácilmente y ser pesadas y medidas los asteroides dobles y múltiples.

Es, pues, un extenso terreno abierto por la perseverancia científica al campo de la observacion astronómica, que en tiempo no lejano se convertirá en recreativo estudio que, aprovechando las noches serenas y convirtiendo en ampliaciones las imágenes logradas con lentes micro-métricas, haga amar á los hoy indiferentes las grandezas de la ciencia astronómica.

### Siniestros en los ferro-carriles.

La Audiencia de Ponferrada ha empezado á celebrar la vista pública del proceso instruido con motivo del choque de dos trenes ocurrido entre las estaciones de Astorga y Vega, el 7 de Julio de 1884.

Las víctimas de este siniestro fueron el ingeniero D. Angel Mayo, dos de sus hijos, la señora de Arnaiz, que perdió una pierna, el maquinista Rodriguez, que perdió un brazo, y otras varias personas.

El fiscal de la Audiencia reconoció ya á las víctimas el derecho á 15 000 pesetas de indemnizacion para los que quedaron inútiles y 20 000 pesetas que como gastos ocasionados en la asistencia de los heridos reclama el cabildo de Astorga, en concepto de patrono del hospital de San Juan de aquella ciudad.

Los médicos figuran en la cuenta de indemnizacion por 25.000 pesetas; pero cabe aun la duda de si estas cantidades deben ó no ser incluidas en las 25.000 pesetas que fijaron como honorarios los cinco médicos que por distintos conceptos intervinieron.

Comparecen como procesados los jefes de las dos estaciones, pues respecto al inspector que fué de la línea en aquella época, Sr. Goñi, se ha sobreesido la causa.

La familia del Sr. Mayo no comparece, pues lá empresa la ha indemnizado espontáneamente.

### Crónica local y general.

Después de improbos y costosos trabajos que han durado muchos meses, se han llevado á cabo los agotamientos para la cimentacion del puente que sobre el río Palancia se está construyendo en el

camino vecinal de Gaibiel á la carretera de Sagunto á Teruel, bajo la direccion de nuestro particular amigo D. Luis Alfonso. Segun nuestras noticias, están ya terminados los estribos, y puesto el zócalo en la pila del mencionado puente, por lo que es de presumir que muy en breve quedará terminada tan importante obra.

**Al dar cuenta á nuestros lectores del acuerdo de la excelentísima Diputacion provincial relativo al estudio de la carretera de Bechi á Bellaguarda,** consignamos que se habia dispuesto que se continuara hasta la estacion de Burriana. Hoy rectificamos esta noticia, manifestando que el mencionado estudio comprende desde Bellaguarda hasta Burriana, enlazando con la estacion del ferro-carril.

**Ultimadas las diligencias referentes á la valoracion de los daños y perjuicios ocasionados á varias fincas del término de Figueroles con motivo de la construccion de la carretera de Castellon á Lucena,** el viernes fué recibido en la seccion de Fomento el expediente de su referencia, el cual en breve será remitido á la Direccion general de Obras públicas, para recabar de aquel centro directivo la correspondiente aprobacion y orden de pago.

**En la Administracion principal de correos de esta capital,** se hallan detenidas por falta de franqueo, las siguientes cartas:

Una dirigida á D. Faustino Diez: batallon de artillería, cuarta compañía, en Puerto-Rico.

Otra, tambien dirigida á Puerto-Rico, á D. Manuel Gonzalez Perez.

Otra dirigida á Cavite (Filipinas), al soldado de la primera compañía, primer batallon de infantería de marina, Manuel Querol.

Y otra dirigida á Matanzas (Filipinas), al soldado de la cuarta compañía del batallon cazadores de Bailen, Vicente Mondina.

**Ha sido nombrado recaudador de la agencia de contribuciones de esta capital,** nuestro particular amigo D. Antonio Clement Rochera.

**Se ha concedido por el Gobierno de provincia la debida autorizacion al Alcalde de Torreblanca,** para que puedan correrse toros en las fiestas que se celebran en aquella localidad en la festividad de San Vicente.

**Si el señor Alcalde se tomase la molestia de mandar practicar el análisis del vino que se vende en algunas tabernas,** tan malo como caro, quizás encontraría algunos compuestos de agua, fuschina y alcohol de patata.

La salud pública exige que la autoridad local se interese en este asunto.

**El «mildex» ha invadido las viñas de la comarca de Tortosa produciendo graves daños;** con tal motivo la Junta de Agricultura, ha puesto en conocimiento de los Alcaldes tan grave novedad para que se tomen las oportunas medidas á fin de evitar el contagio.

**Nos escriben de Segorbe participándonos,** que el sábado último y en la sesion que en dicho dia celebró la Corporacion municipal, fué provista la vacante de Secretario del Ayuntamiento, reca-

yendo el nombramiento en D. Luis Salas y Vicente.

Con este motivo, la sesion fué acalorada y de una discusion violenta, porque el agraciado en el concurso, habia desempeñado anteriormente este cargo y lo habia abandonado cuando la epidemia cólerica castigó á aquella ciudad en el último verano.

A pesar de acusacion tan grave, la mayoría del municipio no se paró en nada y agració al solicitante D. Luis Salas, sobrino de D. José Eserig, á quien aquel Ayuntamiento guarda especiales atenciones por su actual influencia.

De este acuerdo se ha alzado ante el señor Gobernador civil, nuestro querido amigo y correligionario D. Celso Crespo, cuya oposicion á tan arbitrarias determinaciones, ha sentado muy bien á la mayoría de aquella poblacion, indignada de que de este modo se falte á la ley y al decoro que debe existir en todo funcionario público.

**Aviso á los jóvenes abogados.** Uno de estos dias se publicará la convocatoria para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado. Los ejercicios empezarán en los primeros dias de Junio. Las plazas vacantes serán 40, y estan todas con 3,000 pesetas de sueldo.

También se publicará en la *Gaceta* el programa de preguntas y temas para los ejercicios.

**Las circulares de las casas dedicadas al negocio de la naranja,** en Inglaterra, avisan mejora en los precios en las últimas subastas; pero, segun dicen, la fruta sigue llegando en mal estado, y se paga, segun es, de manera que no pueden señalarse tipos de venta, puesto que oscilan entre 5 y 20 schelines.

En la Plana de Castellon se lamentan los cosecheros de que son bastante flojos los precios, y dicen que no guardan memoria de que en ningun año por esta época baya sido tan poco solicitada la naranja como en el presente.

**Estos dias pasados se procedió, bajo la direccion del ingeniero señor Maylin,** en el campo de prácticas del Instituto, á la plantacion del «ramio» con objeto de ver los resultados que el cultivo de dicha planta produce.

**Con motivo de las fiestas de San Isidro,** carreras de caballos y corridas de toros que se celebran en Madrid en este mes, la compañía del ferro carril de Almansa á Valencia y Tarragona, en combinacion con otras, ha establecido viajes de ida y vuelta en primera, segunda y tercera clase, á precios reducidos, en esta forma: De Játiva, 1.ª clase, 60 pesetas; 2.ª clase, 46'50; 3.ª clase, 28'50; de Valencia, 67'75, 52'50 y 31'75; de Castellon, 76'25, 57'75 y 36; de Tortosa, 91'50, 67'50 y 43; y de Tarragona, 101'75, 74'25 y 48.

Estos billetes se expenderán en todas las estaciones anteriormente designadas los dias 8 al 14, ambos inclusive, y podrán utilizarse para el regreso en los dias 16 al 25 de Mayo tambien inclusive.

Los viajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán utilizar los trenes correos y mixtos, y los de 3.ª solo los mixtos.

**En la ribera de Cabanes fué encontrado la semana última,** el cadáver de un tal *Coroneta*, carbonero, que estando sin

duda en acecho debajo de un algarrobo cazando tórtolas se supone que se le inflamaria una cantidad de pólvora que llevaba en el seno, produciéndole horribles quemaduras. El Juzgado entiende en el asunto.

**La célebre empresa ferro carrilera no contenta con el deplorable estado de la vía,** que hace pocos dias fué causa de un descarrilamiento, ni siquiera se toma la molestia de cumplir con el deber que tiene de alumbrar los coches al pasar el túnel de Oropesa.

Ayer mismo se pasó á oscuras, y estuvo el tren detenido en Benicasim más de media hora. A seguir de esa manera abusando del público, volveremos á las antiguas diligencias, que serán tan rápidas como el tren y habrá más seguridad personal para los viajeros.

**Se ha concedido por el municipio un mes de licencia al tercer teniente Alcalde de esta ciudad,** nuestro querido y particular amigo D. Enrique Perales.

**En Burriana se ha cometido un asesinato.**

Por variar, allá vá esta otra noticia: En Burriana, á consecuencia de una riña, han resultado heridos ambos contendientes.

Buena está Burriana; buena.... buena.

**Por no haber tomado posesion el Alcalde de la cárcel de Albocácer** nuevamente nombrado, se ha declarado vacante por la Direccion dicho destino.

**Un rico propietario de Burriana,** señor Gonzales, ha construido un bonito teatro, que inaugurará el viernes. El acto será un acontecimiento, pues segun parece la funcion está á cargo del señor Vico y su compañía. Pondrán en escena el drama *De mala raza* y la pieza *Ya pareció aquello*.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.—Abril y Mayo.

	DIA 30.		DIA 1.		DIA 1.		DIA 2.		DIA 3.	
	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.	Mañan.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	757.9	757.6	760.5	760.7	761.7	761.8	761.7	761.8	761.7	762.7
Termómetro (dentro de la habitacion).	18.0	18.0	18.4	18.0	18.6	18.0	18.6	18.0	18.6	18.6
Id. máxima al sol.	32.2	32.0	29.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	33.0	33.0
Id. á la sombra.	23.6	21.8	21.2	21.8	21.8	21.8	21.8	21.8	21.8	21.8
Id. mínima.	14.6	12.0	12.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0
Id. seco.	18.8	15.8	17.6	20.0	21.6	20.0	21.6	20.0	21.6	22.6
Id. húmedo.	16.0	14.8	12.8	14.0	13.0	14.0	13.0	14.0	13.0	16.0
Humedad relativa.	73	90	56	51	51	51	51	51	35	50
Evaporacion en milímetros.	14	6	6	11	11	11	11	11	19	0.0
Lluvia en id.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Direccion del viento.	N.E.	E.	E.	S.O.	S.O.	S.O.	S.O.	S.O.	S.	S.
Fuerza del id.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.
Camino recorrido 24 horas (en kilóm).	380	373	373	377	377	377	377	377	330	330
Estado del cielo.	Nub.	Cub.	Desp.	Nub.						
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

CASTELLON:  
Imprenta y librería de José Armengot.  
Zapateros, 52 y 54.

# SECCION DE ANUNCIOS

ZAPATEROS **JOSÉ ARMENGOT** ZAPATEROS  
52 y 54 **IMPRESOR** 52 y 54  
Castellon Castellon

## PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32 36 y 40 reales  
resmilla, incluso impresion del membrete.

## SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete  
impreso.

 **TARJETAS DE VISITA**   
A SEIS reales el 100.

## A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

## CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

**JUAN A. BALBAS**

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Zapateros. 52 y 54, Castellon.

## CASTELLONENSES

ILUSTRES

## APUNTES BIOGRÁFICOS

por

**D. Juan A. Balbas**

Un volumen en 8.º de 454 páginas. el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, 52 y 54, Castellon.

**LA REINA DE LAS TINTAS**

**TINTA NEGRA** para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54, Castellon.

## PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente

de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Zapateros, números 52 y 54; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

DIRECCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA, ZAPATEROS, N.ºS 52 Y 54

## CONDICIONES DE SUSCRICION

**Castellon:** Un mes, 75 céntimos de peseta.

**Fuera:** Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. Semestre, 5 pesetas.

**Extranjero y Ultramar:** Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en sellos de correos con carta certificada, en libranza ó letra.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

Año VII

## HERPES (hu)

Se cura radicalmente con las PÍLDORAS ANTIHERPÉTICAS de RALT.

Único depósito en España de D. Enrique Dávalos y Díez, número 92.

## LOS HOMBRES

¿Queréis medianoche? ¿Queréis importancia, influencia, hasta conseguir el primer premio? Pues pídalo que se llama un hombre serio.

Un hombre serio es un tipo original, un pincel caricaturesco, una durna las cajas de rece de músculo, mo el rucio que cho Panza, y pa prosopopeya su personalidad coronada beza huera que *flan* en vez de ma. El hombre serio muy poco, esce grandes solemnidad en donde arroja u sejo lleno de lug y de ripio, que l constituyentes de aplauden con ent tan como model del buen decir y cion de conceptos.

No soliciteis en abnegacion en su sacrificios patrióticos nes por una idea, ras, deberes de c porque metido en su egoismo, solo perficie de su cabe olas del minister haciéndole flotar corcho. ¿Hay que sicion? ¿reñir dia en la prensa ó en No busqueis, pues roteros al hombre encama como las l hay que cosechar sinsabores; en cam trareis como por vertido en diputac cosa así, gozando eminencias de toc naje oficial, él, c hecho por su part sea imposibilitar ducta obstruccion con su escepticismo resoluciones de la política á que su necer.

Un hombre serio